# Denominación: Alicorp S.A.A Ejercicio: 2023 Página Web: www.alicorp.com.pe Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: 1

70267718

RPJ

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

# I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

## **Política Ambiental:**

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
ALI-K-GC-00-001_Política integrada de los sistemas de gestión (versión 6 - año 2019) / Politica Ambiental Corporativa de Alicorp, aprobada el 23/05/2022 y aplicable desde el año 2022	21/06/2019	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		Х	Es aprobada por las Vicepresidencias de Supply Chain y Asuntos Corporativos
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?			
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?			

<sup>(\*)</sup> Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)	Χ		

<sup>(\*)</sup> Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación			
Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por incumplimiento de monitoreo (del año 2019) de emisiones de caldero en el Predio CallaoSanción de Clausura indefinida de la Planta Sidsur por "desarrollar actividades que peligro, riesgo y/o tranquilidad del vecindario por medio de olores, humo, ruidos molestos".	Cerrado. Se pagó la multa correspondiente 1.324 UIT al 2023 -Archivado. Se interpuso un recurso de reconsideración fundamentado en los resultados de un monitoreo ambiental que demostró la no existencia de relación entre nuestras actividades y los impactos que motivaron la sanción, resultando la misma improcedente.			

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	х		Desde el 2020 medimos nuestras emisiones de GEI para el 100% de la operación de Alicorp S.A.A. en Perú, según las normas ISO 14064:2006 (hasta el 2020). Aplicamos ISO 14064:2018.

<sup>(\*)</sup> Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	1.Denominación: Informe Huella de Carbono
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No

<sup>(\*)</sup> A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)					
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)			
2023	53,996.00	24,973.00	1,511,176.00			
2022	59,946.00	25,892.00	2,100,511.00			
2021	62,246.00	19,000.00	1,706,313.00			

<sup>(\*)</sup> Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

<sup>(\*)</sup> Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

<sup>(\*)</sup> Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	х		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio	28/12/2022	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	Х		El Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos objetivos.

## Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	Х		Esta medición incluye consumo directo para servicios, procesos y

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m³)
2023	797,706.00
2022	812,685.00
2021	771,744.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	х		Medimos nuestra huella hídrica desde 2020 en el 100% de los predios productivos de Alicorp S.A.A. bajo el estándar ISO 14046:201

<sup>(\*)</sup> Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El Informe de Huella Hídrica 2023 se
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	Х		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio	28/12/2022	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	Х		El Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos objetivos.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	х		

(\*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Informe de ensayo de monitoreo de efluentes.

## Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	Х		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	396,205,604.71
2022	443,714,156.00
2021	417,667,188.31

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	Х		Los objetivos de reducción de consumo energético están incluidos en las metas de huella de carbono.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio	28/12/2022	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		Х	El Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos objetivos.

## **Residuos Sólidos:**

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	Х		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Eje	ercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2	2023	1,041.80	19,488.63	20,530.43
2	2022	1,200.00	24,536.00	25,736.00
2	2021	239.02	18,889.14	19,128.16

<sup>(\*)</sup> Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

<sup>(\*\*)</sup> Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	Х		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	01/12/2023	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	Х		Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del

# II. SOCIAL

# Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	v		Se ha realizado un estudio de materialidad que identifica las expectativas de los grupos de interés, los riesgos y oportunidades, gestionados por diversas áreas especialistas de la compañía. Particularmente para los riesgos, contamos con un modelo de gestión de riesgos corporativo que incluye aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Nuestra estrategia de sostenibilidad responde al estudio de materialidad y captura riesgos y oportunidades. Los riesgos ASG materiales son ingresados a la matriz corporativa de riesgos para ser gestionados en el marco de la estrategia de sostenibilidad y el sistema de riesgos de la compañía.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	Х		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento	
Matriz de Riesgos Estratégicos.	
Matriz de Riesgos Reputacionales.	/letodología
Corporativa de Gestión de Riesgos del grupo Alicorp	

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material con alguno de nuestros grupos de interés. Contamos con un Plan de Relacionamiento Comunitario que tiene entre sus objetivos generar impactos positivos en los ámbitos en los que nos encontramos. Implementamos proyectos e iniciativas que promuevan el desarrollo y el bienestar de las comunidades, trabajando de la mano con diferentes actores de la sociedad civil y el Estado.

<sup>(\*)</sup> De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento				
Politica de Abastecimiento Responsable (PAR)				
Plan de Implementación de Gestión Sostenible de Proveedores				
Resultados de proceso de homologación de proveedores				

<sup>(\*\*)</sup> Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

<sup>(\*\*\*)</sup> Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

## **Derechos Laborales:**

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Tenemos diversas políticas y normativas internas que regulan el comportamiento de nuestros colaboradores y nuestras prácticas laborales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	Х		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	Х		Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021	01/09/2015	2015
b. La diversidad.	Х		Guía de Compromisos Éticos (GCE)	01/09/2015	2015
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	x	X  Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 / Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual 25/10/2019		01/09/2015	2015
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	x		Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 / Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual 25/10/2019	01/09/2015	2015
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	Х		Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021	01/09/2015	2015

f. Erradicación del trabajo forzoso.	Х	Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021	01/09/2015	2015
g. Erradicación del trabajo infantil.	Х	Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política de Derechos Humanos 24/11/21	01/09/2015	2015

<sup>(\*)</sup> Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

<sup>(\*\*)</sup> Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1088	27
Hombres	2991	73
Total	4079	100.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	Х		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación		
4 multas por casos de accidentes laborales debido a condiciones subestándares de trabajo.	En apelación. Los informes de investigación de estos casos, realizados por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, indican que estos accidentes no fueron ocasionados por condiciones subestándares de trabajo		

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Procesos Contencioso Administrativos e investigaciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y otros temas laborales	En proceso.

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?			

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	Х		
---	---	--	--

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	4291	4440	4784
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	10,147,650	10,092,497	10,790,462
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	17	89	40
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	46	30	42
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	1

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados contratados	1558	2515	2143
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	4,188,270	4,360,219	4,985,792
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	3	6
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	15	7	15
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

<sup>(\*)</sup> Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

- (\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
- (\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	Х		

<ul> <li>a. En caso de o</li> </ul>	iue sea	afirmativa i	la res	puesta a	ı la	pregunta	20.	indiaue:
-------------------------------------	---------	--------------	--------	----------	------	----------	-----	----------

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	Х		

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Compromisos para el Éxito (CPE) de los líderes de Recursos Humanos, Negocios, Áreas Corporativas y Supply Chain.	31/03/2021	2007

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	Х		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Filosofia de Talento Alicorp
Guía de Gestión de Talento
Consideraciones OA

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	Х		

<sup>(\*)</sup> Tomar en consideración el alcance que le da la Ley  $N^{\circ}$  27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo  $N^{\circ}$  003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

#### Denominación del documento

Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual (PPHS) Procedimiento de Investigación de Reportes de Hostigamiento Sexual

# **Derechos Humanos:**

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?			Contamos con una política de derechos humanos. Un mecanismo de quejas y reclamos (Línea Ética Alicorp), alineada a los principios rectores de empresas y derechos humanos. https://www.lineaeticaalicorp.c om/
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?			La sociedad registra, analiza, investiga y responde en un plazo razonable todas las quejas y denuncias que recibe a través de la línea ética.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Guía de Compromisos Éticos	01/07/2023	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?			
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	Х		Este tema se encuentra incluido dentro de la plataforma corporativa de capacitaciones obligatorias, a la que todos los colaboradores tienen acceso.

# III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Mantenemos certificaciones internacionales de sistemas de gestión: Gestión Ambiental: ISO 14001. Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: ISO 45001.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
ICERTIFICACION RSPO	https://www.alicorp.com.pe/static/file/Certificado- RSPO.pdf

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	Х		Elaboramos nuestro Reporte Integrado Anual, que incluye el desempeño financiero y no financiero en el marco del IFRS.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Mamoria Anual Consolidada Alicorn 2022	https://www.alicorp.com.pe/es/inversionistas/m emorias/memoria-anual-2022/